

PLAN **ES TRA TÉ GI CO** 20 20

Diagnóstico, intervención y agenda.

EJES DE GESTIÓN 2020



**DESARROLLO
TURÍSTICO
Y PRODUCTIVO**



**DESARROLLO
URBANO**



**DESARROLLO
DE SALUD
PÚBLICA**



**DESARROLLO
SOCIAL
Y CULTURAL**

METAS 2020



PROGRAMAS DE GESTIÓN 2017 - 2020



Plan Estratégico de Desarrollo

Tornquist 2020

Diagnóstico, Intervención y Agenda

1° Resumen Ejecutivo

Noviembre 2017

Sergio Bordoni
Intendente

Gonzalo Iparraguirre
Secretario de Desarrollo

Ezequiel Gabella
Secretario de Gobierno

Equipo técnico Gabinete

Susana Dos Santos
Gisela Lencinas
Martín Cenizo
Fabio González
Agustina Peruzzi
Walter Méndez
Jorge Ferraro
Ezequiel Marzioletti
Andrés Buschi
Andréa Gonzalez
Sebastián Bassi

Ricardo Echevarría
Gerardo Bucci
Nadia Pérez
Natalia Dalponte
Melisa Herrada
Noely Kloster
Javier Tonelli
Leandro Picado
Naldo Martínez
Martín Olhaberry

Plan Estratégico de Desarrollo Tornquist 2020

1° Resumen Ejecutivo

Introducción

Este documento compila el trabajo de planificación realizado durante los dos primeros años de gestión, centrado en la elaboración de una herramienta de desarrollo estratégico de mediano plazo, denominado Plan Estratégico Tornquist 2020.

La metodología utilizada resultó ser una combinatoria de herramientas teóricas previstas y experiencias emergentes de la praxis diaria, motivo por el cual los resultados, luego de dos años, han sido diversos y desafiantes para los tres años restantes. Asimismo, esta experiencia ha dado la perspectiva necesaria para afrontar un nuevo proceso de planificación, de un alcance mayor, con horizonte en el año 2030.

Epistemológicamente, este Plan 2020 no es un manual de operaciones, ni un documento prescriptivo de lo que el Municipio debería hacer en los próximos años. La resultante de este proceso ha sido una Agenda de Desarrollo que sumó participación ciudadana a la planificación estratégica y al emergente de las demandas diarias en el contexto político-económico, provincial y nacional.

En sintonía con las Agendas producidas en los últimos años por organismos nacionales e internacionales, el producto de este trabajo de planificación y coordinación a escala municipal puede enmarcarse concretamente, en una herramienta analítica de precisión y de intervención inmediata llamada **Agenda de Desarrollo**. Por solo citar casos de referencia cercanos, la CEPAL produjo en 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Latinoamérica y el Gobierno Nacional lanzó este mismo año el programa Argentina 2030.

A nivel provincial, Buenos Aires carecía de un programa oficial de planificación y fue el flamante Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, creado en 2016, quien dio inicio al **Programa Provincia Pensada** e instaló la urgente y necesaria acción de contar con un Plan Estratégico Provincial.

Un antecedente que cimentó estos pasos fue el programa de capacitación para secretarios de desarrollo y producción llevado adelante por el Ministerio de Producción a cargo entonces del Ministro Jorge Elustondo y el Subsecretario

Sergio Pérez Rozzi. Tornquist participó de dichos encuentros y pudo madurar este Plan 2020 a partir de compartir y debatir con funcionarios de Municipios vecinos las problemáticas de cada uno de ellos.

A nivel participativo, este Plan se fue nutriendo de los múltiples encuentros con vecinos que se realizaron durante 2016 y 2017 para llevar adelante el **Programa Presupuesto Participativo**. Con una presencia intensiva en territorio, en cada una de las localidades, se logró un intercambio con la comunidad que cumple los requisitos previstos por las metodologías participativas de un plan estratégico.

Asimismo, fue una fuente inagotable de propuestas ciudadanas que permitieron conformar una agenda de proyectos de interés social, varios de los cuales fueron llevados a la práctica aun sin haber ganado la elección mediante el voto de los vecinos. A través de los mismos, fue posible conocer de modo directo cuáles eran los sueños, los deseos, las iniciativas y las propuestas concretas de cada localidad.

La socialización del Plan 2020 se vehiculizó en la introducción de cada uno de estos encuentros durante 2016, dando una breve explicación de la relevancia de contar con un Plan 2020, y durante 2016, cuáles fueron los avances en cada uno de los ejes previstos (urbano, salud, sociocultural y turismo). También se realizaron múltiples reuniones de puesta en común sobre temas específicos del Plan, en particular sobre el desarrollo urbano y turístico, con asociaciones de turismo, cámaras de comercio, concejales, vecinos, y particulares interesados en futuras urbanizaciones.

Transcurridos solo dos años de este proceso de planificación, hoy Tornquist se posiciona frente a los municipios vecinos y frente al vasto territorio de la PBA, como un distrito con ejes estratégicos definidos y un horizonte de desarrollo pensado y socializado con la población local, con vistas a consolidarse bajo el respaldo de reconocidas instituciones científicas y técnicas como el Ministerio de Ciencia, CIC, UNS, UTN, UPSO y CONICET.

*Dr. Gonzalo Iparraquirre
Secretario de Desarrollo*

Agencia de Desarrollo

A raíz de la decisión del Intendente Bordoni de crear una Agencia de Desarrollo al interior del Municipio, fue posible comenzar a planificar la gestión de gobierno y consolidar una agenda de desarrollo centrada en los recursos y capacidades locales.

La agencia tiene el rango de Secretaría y su función principal es la planificación estratégica del gobierno. Para tal fin, integra las capacidades instaladas en la comunidad y se propone fortalecer el vínculo entre el sector público y privado para llevar adelante en conjunto el desarrollo del distrito. También se dedica a incorporar innovación y modernización a la administración municipal.

Formada a partir de tres componentes de acción (el poder ejecutivo, un equipo de consultores y agentes municipales con presencia en el territorio), permite diagnosticar las capacidades institucionales y productivas de todo el Distrito, así como llevar adelante la ejecución de las políticas centrales de gobierno de un modo eficiente y sostenible, en consenso con los diferentes actores que participen de las mismas.

Una de sus funciones centrales es la elaboración del Plan Estratégico y de la Agenda de Desarrollo que permita llevarlo adelante.

Plan Estratégico

El Plan es un instrumento de toma de decisiones estratégicas para cumplir los objetivos que resultaron de un diagnóstico inicial, de la consultoría con profesionales y de la puesta en común con la comunidad.

Establece las metas y programas de gestión para cada una de las secretarías y se lleva adelante a partir de tres etapas:

- **DIAGNÓSTICO.** Posibilita conocer las demandas sociales así como las capacidades productivas e institucionales del Distrito.
- **INTERVENCIÓN.** En base al diagnóstico, establece las políticas de gobierno de un modo estratégico y sostenible.
- **AGENDA.** Articula la planificación con la emergencia diaria y pone en práctica los programas de gestión en la práctica diaria, ordenando los procesos de gobierno a través de:
 - Cronograma diario, mensual y anual de actividades
 - Gestión de recursos
 - Articulación con agendas de desarrollo, provinciales y nacionales

Objetivos

Los objetivos de este Plan 2020 son:

- Generar una herramienta de planificación y toma de decisiones gubernamentales.
- Planificar la gestión de gobierno y consolidar una agenda de desarrollo productiva y social, centrada en los recursos locales.
- Diagnosticar y administrar las capacidades institucionales y productivas de todo el Distrito.
- Diseñar las políticas centrales de gobierno de un modo eficiente y sostenible, en consenso con los diferentes actores que participan de las mismas.

Etapas del Plan

A continuación se describen brevemente los diferentes procesos que se llevaron adelante para cumplimentar las tres etapas previstas desde su inicio: **diagnóstico, intervención y agenda.**

Diagnóstico

Este Plan cuenta como principal insumo de diagnóstico previo a la etapa de gestión, la investigación doctoral sobre antropología del desarrollo en el sudoeste bonaerense realizado por el actual Secretario de Desarrollo del Municipio, a cargo de la coordinación y ejecución de dicho Plan. Dicho documento cuenta con un análisis de las obras académicas referidas al desarrollo y la construcción de agendas en la región y en el Distrito de Tornquist.

Durante la primera etapa de la gestión, se trabajó en la confección de organigramas que permitieran conocer y organizar los recursos humanos del Municipio. A partir de consultas a personal de cada una de las áreas y a los funcionarios a cargo, se fue dando forma a una organización política y técnica del trabajo diario.

Posteriormente, el diagnóstico fue realizado a partir de socializar el propósito del plan en reuniones de gabinete y reuniones puntuales con funcionarios y equipos de trabajo, para ir ajustando la planificación con la emergencia de problemáticas no previstas.

De este intercambio entre la Agencia de Desarrollo y las demás secretarías surgieron los 4 ejes estratégicos (Figura 1), las metas y los programas dentro de cada uno. En el contexto de planificar los presupuestos 2016 y 2017, la elaboración de las políticas presupuestarias fue otro insumo relevante para poner en palabras los lineamientos estratégicos y los principales objetivos anuales de cada Secretaría.

Intervención

A partir del diagnóstico trazado durante 2016, en 2017 se trazaron las principales Metas a alcanzar en 2020 (Figura 2) y se comenzaron a implementar los **programas de gestión** planificados (Figura 3), organizados según los cuatro ejes estratégicos mencionados.

Metas 2020

- **Desarrollo urbano**
 - Construir entre 200 y 300 viviendas en todo el Distrito
 - Implementar relleno sanitario y plantas de reciclado
 - Ampliar energía eléctrica para 2.000 nuevos usuarios
 - Aumentar obras de infraestructura

- **Desarrollo salud pública**
 - Ampliar servicios de salud para 25.000 habitantes permanentes y otros 10.000 en tránsito
 - Incorporar área de medicina intensiva y cuidados críticos polivalente
 - Fortalecer las salas de atención periférica acorde a los protocolos internacionales estandarizados
 - Desarrollar un servicio de diagnósticos por imágenes por tomografía

Desarrollo turístico y productivo

- Ampliar y diversificar oferta y servicios para 500.000 turistas por año.
- Posicionar Ventania a escala Nacional
- Certificar normas de calidad en gastronomía y categorización de alojamientos
- Incorporar empresas en el Parque Industrial

Desarrollo social y cultural

- Aumentar la promoción y contención social de jóvenes mediante el deporte y cultura
- Consolidar la mejora en la atención ciudadana presencial y virtual
- Ampliar la oferta educativa de grado y la oferta laboral docente
- Aumentar la participación ciudadana en eventos culturales y artísticos
- Consolidar una gestión transparente, abierta y participativa

Programas de gestión 2017-2020

Desarrollo Urbano

- Gestión de tierras para viviendas
- Urbanización del predio de 12 has en Tornquist
- Reformas en el Código de Ordenamiento Territorial
- Planificación de nuevas urbanizaciones
- Construcción planta tratamiento de residuos sólidos
- Desagues pluviales, asfalto, cordones, badenes
- Diseño del Plan de arbolado urbano distrital
- Aumento de puntos limpios y acciones de reciclaje

Desarrollo de la Salud Pública

- Ampliación Hospital Tornquist
- Aumento de especialidades y profesionales
- Ampliación CAP Sierra de la Ventana.
- Informatización en línea de todo el sistema de salud.
- Mejora del sistema de aguas corrientes en Tornquist y Sierra
- Campañas de concientización cuidado de la salud

Desarrollo Turístico y Productivo

- Estímulo al alojamiento turístico en Tornquist y Saldungaray
- Posicionamiento de Marca Ventania y Comarca
- Convenios con Aerolíneas para posicionar el destino
- Recuperación Dique Paso Piedras, Hotel Abra y Ex Club Hotel
- Fortalecimiento del Viejo Mercado Saldungaray
- Ampliación frigorífico para pequeños animales
- Obras infraestructura en Parque Industrial
- Implementación Parque Apícola y exportación de miel

Desarrollo Social y Cultural

- Formación de oficios y promoción del empleo
- Creación Espacio Joven en Saldungaray
- Fortalecimiento Programas Juventud
- Gobierno abierto y modernización del Municipio
- Educación Universitaria e inserción laboral local
- Revalorización patrimonio cultural y programas artísticos

Agenda de Desarrollo

Puestos en ejecución los programas de gestión, el proceso de toma de decisiones diarias de la gestión municipal, se organizó a través de una agenda de políticas de intervención a implementar. A continuación se detallan de modo resumido las acciones de gobierno realizadas de acuerdo a los programas de gestión pautados para el primer año de la gestión, el cuál fue simultáneo a la etapa del Diagnóstico del Plan 2020.

Secretaría de Gobierno y Hacienda

Desde Gobierno se comenzó a migrar el sistema informático a la instalación del módulo Recaudación del RAFAM. Se trabajó en la implementación de Gobierno Abierto a través de la página web oficial así como en la elaboración de un informe anual de gestión.

- Se reorganizaron las áreas de Inspección, Habilitaciones en todo el Distrito. Se conformó un cuerpo de inspectores y se sumaron empleados al área.

Se implementó el asesoramiento legal de forma cotidiana y como herramienta de consulta para otras áreas.

También se implementó el Presupuesto Participativo, herramienta que brindó la posibilidad a todas las localidades del distrito de poder decidir directamente sobre el destino de \$ 1.780.000 del presupuesto municipal. Los vecinos y las instituciones de cada comunidad presentaron sus proyectos, la comunidad los votó y se pudieron llevar a cabo casi todos, algunos aún en ejecución. Participaron más de 2.300 votantes y 70 proyectos distribuidos en las 8 localidades.

Se dio curso a la gestión del Concejo Escolar en un 50% del Fondo Educativo. Mediante el mismo, se incorporaron 2 vehículos de transporte escolar para Chasicó, se dieron 50 becas de transporte y en materia de infraestructura escolar se refaccionaron y mantuvieron 12 escuelas primarias, 5 jardines, 4 escuelas secundarias así como también se dio apoyo a la escuela de adultos y escuela especial. Se hicieron análisis de agua, salidas educativas, desinfecciones y se incorporó equipamiento didáctico, informático y equipos de aire acondicionado.

En cuanto a la Dirección de Hacienda, se optimizó el seguimiento de expedientes y trámites desde Mesa de Entrada, así como el seguimiento de tasas, pago a proveedores, la generación de un contralor impositivo y otras medidas previstas para lograr mayor eficiencia en el uso y asignación de recursos públicos.

Se trabajó en la reforma de las ordenanzas tributaria e impositiva, cuyo resultado fue la creación de un nuevo Código Tributario. Se mejoró la recaudación general en un 5%, siendo sus aumentos parciales respecto a lo presupuestado: la tasa de comercio recaudó un 85, la tasa de salud un 11% más, tasa servicios sanitarios un 21% más, servicios sanitarios un 137% más, red vial un 12% más.

Desde la Dirección de la Juventud, se trabajó en el acompañamiento estudiantil (320 becas, 40 asistencias en residencias, capacitaciones, en empleo joven y en el transporte para estudiantes del Terciario).

Secretaría de Desarrollo

La creación de la Secretaría de Desarrollo permitió comenzar a planificar la gestión de gobierno y diseñar una agenda de desarrollo estratégica, centrada en las capacidades locales.

Se trabajó en la primera etapa del Plan Estratégico, centrada en el diagnóstico de las capacidades institucionales y productivas de todo el Distrito, así como en la ejecución de las políticas centrales de gobierno. También en la confección de una Agenda de Desarrollo 2017-2019, mediante encuentros participativos, reuniones de trabajo, participación en foros de intendentes y gestiones provinciales y nacionales. Se planificaron las acciones de gobierno, también en base al armado del presupuesto 2017.

Se instruyó a distintos funcionarios del gabinete en materia de formación de equipos, liderazgo, acompañamiento, la atención al público, el desarrollo integral de proyectos, la planificación estratégica, la innovación, la capacitación y la informatización en cada una de ellas.

Se diseñó y fundamentó el desarrollo de una marca turística para posicionar los destinos turísticos que integra a 5 municipios, denominada Ventania.

Se trabajó en las reformas del código de ordenamiento territorial junto a consultores y equipos del gabinete. Se brindó asesoramiento a inversores y emprendedores. Se implementó convenio con Provincia Net para poner puestos de cobro en 4 localidades, así como la opción de pago digital.

Se gestionaron diversos financiamientos provinciales y nacionales, se implementaron herramientas informáticas en el sector Salud.

Desde la Dirección de Comunicación se trabajó en:

- Creación la agenda cultural, turística y educativa on line para ser consultada por todos los habitantes de la comunidad.
- Difusión de todos los eventos y gestiones de gobiernos realizados por el Poder Ejecutivo
- Desarrollo de la imagen institucional en todas las acciones y materiales de gobierno.

Desde la Dirección de Cultura, se trabajó en:

- Programa Cultura – Escuela con más de 2.000 espectadores
- Proyección de cine en el Teatro – Funke con más de 1.000 espectadores
- En el Centro Cultural de Sierra de la Ventana más de 40 eventos y más de siete mil visitantes
- El programa Cultura en la Calle con más de 80.000 espectadores
- En más de 40 talleres gratuitos en distintas instituciones del distrito.
- En la reconstrucción del Gliptodonte cedido al Municipio en custodia.
- Confección del Archivo Oral donde participaron más de 20 adultos mayores
- Se elaboró un Circuito turístico-cultural autoguiado para ampliar la oferta en Tornquist.

Secretaría de Salud

En materia de Salud se trabajó en la mejora la atención de calidad y la respuesta inmediata a todos los pacientes que asistieron an al Hospital o las diferentes salas de cada localidad. Se reestructuró el sistema de guardias y aportó transparencia a la contabilidad del hospital y al uso de los recursos. En particular se destaca:

- Adquisición de 2 nuevas ambulancias.
- Digitalización de rayos y mamografías.
- Incorporación de 18 nuevos profesionales médicos.
- Programación de base de datos on line para el área de Accion Social
- Software control de stock en Farmacia.
- Nuevos colchones, 2 lavadoras y 1 secadora industrial para el Hospital
- Set quirúrgico para videolaparoscopia.
- Equipos frío-calor para maternidad y enfermería.

Desde la Dirección de Deporte, se trabajó en acciones tendientes a la vida sana, aunando salud con deporte, bienestar con calidad de vida, alimentación y actividad física. Se trabajó puntualmente en:

- Zona activa: área destinada al bienestar físico con una participación de más de 200 participantes.
- Estimular la vida al aire libre a partir del programa “Deporte en la Calle” con la participación de más de 400 asistentes
- Estímulo a carreras pedestres y rally bike.
- Escuela Municipal de Basquet: más de 60 alumnos.
- Participación en Torneos Bonaerenses.
- Materiales deportivos a clubes y escuelas.
- Becas a guardavidas y deportistas

Desde la Dirección de Bromatología se trabajó en el acondicionamiento del Frigorífico, el control de los comercios, los puestos de venta ambulante y en campañas de prevención de enfermedades. Se destaca:

- Campaña de tenencia responsable de mascotas realizándose: quinientas veinte castraciones y trescientas cincuenta vacunas anti – rábicas
- Capacitaciones: Curso de manipulación de alimentos para 180 personas y curso específico para personal de cocinas escolares para 200 personas.
- Más de 350 inspecciones.
- Se realizaron más de 400 análisis de triquina y agua.

Secretaría de Producción

El área se enfocó a ordenar el vínculo sinérgico de la producción agropecuaria, la producción industrial y el desarrollo comercial. Para este propósito, se reestructuró el área, se asignó personal específico para cada actividad y se priorizó diagnosticar y planificar el desarrollo de estos tres ámbitos económicos.

A nivel agropecuario se trabajó sobre el impulso a la producción primaria a partir de facilitar a los herramientas financieras y acceso a fondos y créditos.

A nivel industrial se trabajó sobre la Ley Pymes y se avanzó en las gestiones para habilitar el Sector Industrial Planificado.

A nivel comercial se fomentó la articulación de redes comerciales en cada localidad, una agenda de desarrollo conjunta que los vincule y un relacionamiento de cadenas comerciales que complete la oferta ya instalada, como las ferias distritales.

Desde la Dirección de Medio Ambiente, se trabajó en el tratamiento de residuos cloacales, quema a cielo abierto y tratamiento de aguas en general. Se hicieron estudios de impacto ambiental, explotación de agua dulce y de relleno sanitario. Se trabajó en el reciclaje de materiales con diferentes instituciones y escuelas.

Secretaría de Obras Públicas

Se trabajó en base a una transparencia en la planificación, ejecución y control de las obras de infraestructura. Con base en licitaciones abiertas, públicas y sólidas, se hicieron visibles las obras realizadas y se consultó a equipos técnicos en los casos necesarios.

Se realizaron las obras previstas por el Fondo de Infraestructura de la Provincia, entre las cuales se destaca:

- 1.700 mts de senda peatonal
- 3.000 mts de cordón cuneta
- 1.000 mts de badenes
- Finalización sala médica en La Gruta
- Obras de asfalto
- Nichos en cementerios
- Finalización predio vehicular
- Alcantarillas
- Iluminación de espacios públicos
- Nuevas luminarias en Sierra (70) y en Villa Ventana (200).
- Instalación tanque GLP
- Nuevas oficinas de administración
- Puesta en valor de espacios verdes
- Playones deportivos

Se sostuvo el trabajo colaborativo permanente con la Comisión Vial y un trabajo preventivo de incendios e inundaciones junto a los cuerpos de Bomberos y Defensa Civil.

En cuanto a la Dirección de Servicios Urbanos, se trabajó en la atención de espacios verdes y en los servicios básicos de mantenimiento de las localidades. Se incorporaron:

- 1 tractor Nuevo
- 2 desmalezadoras
- 8 tractores para corte de pasto
- 1 compactador de basura
- Se acondicionó la plaza con más de 80 plantas nuevas.

Secretaría de Seguridad

Se logró trabajar en diálogo permanente con la fuerza policial y se atendió el trabajo sistemático en materia de prevención del delito y anticipación a los hechos desencadenantes.

Se utilizó el Fondo de Seguridad Provincial que permitió refaccionar todas las comisarias, equiparlas, reparar móviles, instalar sistemas de monitoreo y mejorar la sala de control.

Se planificaron acciones conjuntas con Defensa Civil para los eventos de concurrencia masiva, como el caso de los festivales turísticos y eventos culturales populares. En materia de patrulla rural se trabajó con la Asociación de Productores. Se destacan algunas cifras:

- 380 operativos
- 231 actas de infracción e intimación
- Adquisición de 1 vehículo para inspectores y defensa civil
- Instalación de cámaras de seguridad y sistemas de monitoreo en Saldungaray, Parque Norte, Laguna Las Encadenadas.

Secretaría de Turismo

Se trabajó en la planificación estratégica del sector, otorgando una mayor partida presupuestaria al desarrollo de los destinos ya consolidados (Sierra de la Ventana y Villa Ventana) y un renovado apoyo y fomento a destinos en vías de consolidarse.

Se facilitó el acceso a créditos para emprendedores. Se trabajó en la concesión de espacios turísticos, bajo una correcta explotación de los mismos por parte de los concesionarios. Se trabajó junto a las cámaras de comercio y asociaciones de turismo para fomentar una oferta ampliada y diversificada de todos los servicios ya vigentes.

Se logro consolidar una agenda de eventos turísticos y culturales que complementen la oferta de atractivos naturales típica de la Comarca, dando una mayor prestación y una mejora en la calidad de las actividades culturales. Se participó de Ferias Internacionales y stands de promoción. Se trabajó en estadísticas y en el análisis de las mismas.

Se concretó un Convenio con OPDS para co-administrar los recursos del Parque Tornquist, lo cual implicó crear 5 nuevos puestos de trabajo y fondos para la mejora de las instalaciones.

Secretaría de Acción Social

Se trabajó en la promoción social, orientada a fomentar una ayuda y a la vez una forma de independizarse de la misma. Se trabajó con instituciones y vecinos en la identificación, colaboración y seguimiento de todos los casos que sean necesarios para dar respuesta a problemáticas urgentes. Asimismo, se gestionaron herramientas y capacitaciones tendientes a no generar un vínculo clientelar con quienes requieran la acción social por parte del Municipio.

Se consolidó un vínculo estratégico con el Servicio Local, el Hogar de Niños y las diferentes dependencias de la Secretaría de Salud, tanto en la ciudad cabecera como en las otras localidades.

Se creó una Subsecretaría en Saldungaray, localidad con el mayor índice de problemáticas sociales. Se destaca en el área:

- Más de 2.000 beneficiarios de ayuda social.
- Más de 200 entrevistas laborales.
- Asesoramiento a más de 120 personas y 90 visitas domiciliarias.
- Participación de 100 jóvenes en Programa Envión.

Programas de Gestión 2018

En base al cumplimiento de las políticas enunciadas en el punto anterior y con la experiencia de haber transitado el segundo año de gestión, se presentan a continuación la agenda de gestión prevista para cada Secretaría 2018.

Secretaría Gobierno y Hacienda

En cuanto a la Secretaría Legal y la Secretaría Contable, ambas seguirán trabajando en la consolidación de una gestión transparente, solvente y sostenible para los restantes años de gestión. Se prevé continuar con la implementación los módulos del RAFAM faltantes (Recaudación y Personal) para continuar con la política de Gobierno Abierto propuesta en 2016 (página web abierta al público). Se trabajará en el asesoramiento legal de forma cotidiana y como herramienta de consulta para otras áreas.

En cuanto a la Dirección de Hacienda, se continuará con el seguimiento del cobro de tasas, pago a proveedores, la generación de un contralor impositivo y otras medidas previstas para lograr mayor eficiencia en el uso y asignación de recursos públicos. Se continuará con la revisión y mejora del Código Municipal Tributario vigente desde 2017.

La Dirección de la Juventud continuará trabajando en temáticas que prioricen la atención, cuidado, prevención y anticipación de problemáticas asociadas a la juventud. Se continuará con el Programa Sanitos, la gestión de capacitaciones, la coordinación de la oficina de empleo y el seguimiento de las becas estudiantiles y las residencias en Bahía Blanca y en La Plata.

Secretaría de Desarrollo

La Secretaría de Desarrollo continuará realizando la planificación de la gestión de gobierno y la agenda de desarrollo según lo establecido en el Plan Estratégico 2020.

Se avanzará en la divulgación de dicho Plan en base a los ejes estratégicos delineados y los principales programas a implementar. Asimismo se prevé articular con Universidades, Ministerio de Ciencia PBA, Ministerio del Interior

Nacional y la CIC en la gestión de asesoramiento para avanzar en los ejes estratégicos de la Agenda Tornquist 2030.

Se prevé continuar con el asesoramiento a las diferentes áreas sobre la formación de equipos, el desarrollo integral de proyectos, la planificación estratégica, la innovación, la capacitación y la informatización en cada una de ellas.

Se continuará el seguimiento y concreción de los proyectos a nivel Provincial y Nacional en los diferentes Ministerios con los que se interactuó en 2017 (Interior, Ciencia, Economía, Infraestructura, Agroindustrias, Desarrollo Social, Energía, Producción). Se seguirá coordinando la revisión y modificación del Código de Ordenamiento Territorial así como los diferentes proyectos de ordenanza que se requieran. Se seguirá con la Modernización informática de la administración, gestión de aplicaciones digitales para la mejora de la atención y mejora en los servicios web.

Se continuarán las gestiones de apoyo y asesoramiento a inversores y empresas interesadas en radicarse en nuestro Distrito.

En cuanto a la Dirección de Comunicación y la Dirección de Cultura, estas áreas seguirán trabajando sobre los lineamientos de una política cultural y comunicacional que refuerce la producción y difusión de los contenidos simbólicos constitutivos de la identidad de la comunidad. Cultura seguirá implementado los programas Patrimonio Cultural, Cultura-Escuela, Talleres Artísticos. Espacios Culturales seguirá organizando los eventos culturales y turísticos masivos, así como el apoyo a eventos locales menores. Comunicación seguirá articulando el nexo con la prensa local y regional así como la producción de contenidos para socializar los resultados de la gestión.

Secretaría de Salud 2018

La política en materia de Salud será la de sostener una atención de calidad y de respuesta inmediata a todos los pacientes que asistan al Hospital o las diferentes salas de cada localidad. Se prevé mantener la planta de médicos que puedan realizar guardias y reestructurar por completo el sistema hasta aquí vigente, así como profundizar dando una mayor transparencia a la contabilidad

del hospital y al uso de los recursos. Se prevé ampliar la atención por turnos e incorporar nuevo equipamiento donde fuera necesario. Se continuará con la ampliación de la sala de Sierra de la Ventana con los fondos del FIM 2017.

La Dirección de Bromatología continuará teniendo una fuerte presencia en territorio de acuerdo a la incorporación de inspectores, se continuará con las capacitaciones para el personal, se continuará con las castraciones de animales, vacunaciones e inspecciones en los comercios.

Secretaría de Producción

La política central de éste área continuará enfocada a trabajar de modo complementario y sinérgico tanto la producción agropecuaria, la producción industrial y el desarrollo comercial. A nivel agropecuario se prevé seguir gestionando en Provincia y Nación el financiamiento de las instalaciones necesarias para generar productos de manufactura, impulsar la producción primaria y el agregado de valor en origen.

A nivel industrial se continuará el fomento de la creación de Pymes locales que aporten soluciones al mercado local y regional, con foco en el crecimiento turístico. Se continuará la gestión en Provincia para habilitar el Sector Industrial Planificado para dar comienzo al traslado de las empresas radicadas en Tornquist que quedarán afectadas por el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, y poder dar alternativas concretas para aquellas personas físicas o jurídicas que quieran invertir en nuestro distrito, instalando emprendimientos que den mano de obra genuina y local.

A nivel comercial se prevé continuar la articulación de redes comerciales en cada localidad, una agenda de desarrollo conjunta que los vincule y un relacionamiento de cadenas comerciales que complete la oferta ya instalada.

En cuanto a las obras en el Frigorífico local, se continuarán las iniciadas en 2017 para dar una solución sanitaria y económica para productores locales y regionales que faenan cerdos y lanares. Se seguirá colaborando con la “feria distrital itinerante” ya que se ha conseguido un espacio productivo artesanal en las localidades con la coordinación del INTA local.

En cuanto a la Dirección de Medio Ambiente, la política ambiental de los RSU se enfocará en la construcción de las plantas de separación, tratamiento y transferencia. También se implementarán nuevas acciones de capacitación y educación sobre reciclado. Se continuará con el servicio de recolección de puntos limpios en las diferentes localidades y se planea el aumento de los sitios de acopio. Se prevé interactuar fuertemente con las instituciones educativas del distrito llevando adelante capacitaciones y políticas de concientización ambientales y de producciones sustentables.

Secretaría de Obras Públicas

La política en materia de obras y servicios públicos seguirá basándose en aportar mayor servicio y mayor transparencia a la planificación, ejecución y control de las obras de infraestructura con base en fondos públicos. Con base en licitaciones abiertas, públicas y sólidas, se harán visibles las obras a llevar adelante y se consultará a equipos técnicos para corroborar la factibilidad de las mismas.

Se continuará con la gestión de tierras destinadas a nuevos barrios y a la expansión y crecimiento de las ciudades del Distrito.

Se prevé la incorporación de maquinaria vial (en 2017 se compraron dos motoniveladoras) para ampliar la cantidad de kilómetros de caminos a reparar en los diferentes sectores del Distrito. Se continuará el trabajo colaborativo con la Comisión Vial y un trabajo preventivo de incendios e inundaciones junto a los cuerpos de Bomberos y Defensa Civil.

También se continuará con la atención y seguimiento de las obras particulares así como la mejora de los servicios urbanos, para lo cual se han incorporado diversas herramientas en 2017, en particular un camión barredora.

Se seguirán intensificando las actividades en el sector de espacios verdes que permitan mantener el corte de pasto y la limpieza en general de todas las localidades.

Secretaría de Seguridad

La política central en materia de Seguridad seguirá apuntada a sostener la proximidad con la fuerza policial así como el trabajo sistemático en materia de prevención del delito y anticipación a los hechos desencadenantes. Se trabajará junto a otras Secretarías en materia de drogas, inseguridad, propiedad privada y temas centrales que permitan anticiparse al delito, su génesis y sus consecuencias.

También se prevé planificar acciones conjuntas con Defensa Civil para los eventos de concurrencia masiva, como el caso de los festivales turísticos y eventos culturales populares. En materia de prevención de delitos en el campo, se continuará trabajando con la Asociación de Productores, el INTA y la mesa agropecuaria para consolidar un sistema de detección y prevención del delito en zonas agrícola-ganaderas.

Se intensificará el trabajo del cuerpo de inspectores en materia de habilitaciones, inspecciones comerciales, controles de tránsito y obras civiles.

Secretaría de Turismo

La política turística continuará con la planificación estratégica del sector, dando una mayor envergadura presupuestaria al desarrollo de los destinos ya consolidados (Sierra de la Ventana y Villa Ventana) y un renovado apoyo y fomento a destinos en vías de consolidarse.

Se prevé facilitar el acceso a créditos para aquellos emprendedores que apuesten a ofrecer bienes y servicios para el turista y subsidiar en un porcentual los créditos que dichos inversores contraigan con entidades bancarias con el compromiso por parte de estos a tomar un determinado porcentaje de trabajadores del Distrito para el desarrollo de esos proyectos.

Asimismo, para fortalecer el turismo del Distrito, a través de nuestra Asesoría Legal y el área de Obras Públicas, llevaremos a cabo una política clara y estricta de control de los espacios públicos concesionados, bajo una correcta explotación de los mismos por parte de los concesionarios.

Se trabajará con las cámaras de comercio y asociaciones de turismo en fomentar una oferta ampliada y diversificada de todos los servicios ya vigentes, así como la creación de nuevos productos que favorezcan la atracción de nuevos turistas y nuevos inversores.

Junto al trabajo de la Secretaría de Desarrollo se trabajará en consolidar una agenda de eventos turísticos y culturales que complementen la oferta de atractivos naturales típica de la Comarca, dando una mayor prestación y una mejora en la calidad de las actividades culturales.

Se seguirá trabajando en el posicionamiento de la marca Ventania a través de diferentes estrategias comerciales en ferias, expos, y eventos turísticos en general.

La Dirección de Deporte proyecta continuar con acciones deportivas tendientes a promover el cuidado de la salud, el ejercicio físico, la importancia de la competencia en términos pedagógicos, fomentar entre los ciudadanos la relevancia de la recreación y la vida sana, aunando salud con deporte, bienestar con calidad de vida, alimentación y actividad física. Ésta Dirección continuará funcionando de modo desdoblado en Sierra de la Ventana (en la oficina de la Secretaría de Turismo) y en Tornquist (en el Gimnasio Municipal), brindando una mayor cobertura en materia deportiva, de apoyo a instituciones y acciones recreativas.

Secretaría de Acción Social

La política en materia de acción y desarrollo social continuará según lo previsto en 2016 y 2017 ya que seguirá orientada a fomentar una promoción social, es decir, una ayuda por parte del Estado y a la vez una forma de independizarse de la misma. Se continuará trabajando con instituciones y vecinos en la identificación, colaboración y seguimiento de todos los casos que sean necesarios para dar respuesta a problemáticas urgentes.

Se continuará garantizando el acceso a la salud de personas con bajos recursos con el Fondo de Fortalecimiento y apoyando a familias en situación de vulnerabilidad, incrementando la calidad de vida en el interior del hogar. También se seguirá fortaleciendo a grupos familiares y niños en el marco de la

Ley de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, a través del asesoramiento, atención, cobertura de tratamientos psicológicos y seguimiento del Equipo Técnico del Servicio Local.

Se mantendrá el vínculo estratégico entre el Servicio Local, el Hogar de Niños y las diferentes dependencias de la Secretaría de Salud, tanto en la ciudad cabecera como en las otras localidades.

En cuanto a la Oficina de Empleo, ésta trabajará de modo complementario con la Dirección de Juventud y continuará brindando apoyo para gestionar el monotributo social, asesoramiento en materia de empleo y la confección de la bolsa de empleo.

Plan Estratégico de Desarrollo

Tornquist 2020

Diagnóstico, Intervención y Agenda

1° Resumen Ejecutivo

Noviembre 2017

Documento estadístico e informativo producido en la Agencia de Desarrollo para uso interno del Municipio. Material propiedad del Municipio de Tornquist.

Para citar o utilizar públicamente esta información, por favor comunicarse previamente al: 0291- 4940810 / comunicacion.tornquist@gmail.com / www.tornquist.gov.ar